



Resolución de Decanato **362 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.610/23 - Prorroga del Sr. Sastre como personal Nodocente - No permanente. del 1/6/26 al 31/7/26

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
29/07/2026

VISTO la Resolución N° D-93/26 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se tiene por prorrogada la designación del Sr. Horacio Emiliano SASTRE, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Enero de 2026 y hasta el 31 de Mayo de 2026, según lo dispuesto en la Resolución CS-N° 584/25.

Que mediante Resolución N° CS-232/26, se homologa el acta acuerdo N° 05/26, en la cual, entre otros puntos, se aprueba la prórroga de designación del Personal Nodocente – No Permanente, desde el 01 de Junio y hasta el 31 de Julio de 2026.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación del **Sr. Horacio Emiliano SASTRE**, D.N.I. N° 31.841.257, como personal Nodocente en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Junio de 2026 y hasta el 31 de Julio de 2026, según lo dispuesto en la Resolución N° CS-232/26.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado al mismo Nodocente en el mes de Octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el Artículo 17º de la Resolución N° CS-560/25

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia al interesado y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Esp. Paula C. Córcega
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa